

**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA
JURÍDICA – FINANCIERA - TÉCNICA**

INVITACIÓN CERRADA No. 07 DE 2022

OBJETO: “ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UPN.”.

EVALUACIÓN JURÍDICA

1. EVALUACIÓN JURIDICA INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIN CERRADA NO. 07 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			19/10/2022 10:15 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		1 al 4	Se presenta debidamente firmada por el Señor MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.317.812, quien actúa en nombre y representación de la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5. Se precisa que la Copia entregada no tiene registrado en la carta el valor total de la propuesta motivo por el cual se toma como valor el indicado en la proforma de oferta económica.
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	X	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		5 al 9	Se presenta certificado de constitución, existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá, la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5, expedido el 20/09/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE	X		10	Se presenta Cédula de Ciudadanía del Señor MANUEL ALBERTO HERNANDEZ

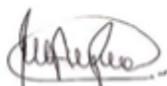
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 07 DE 2022

PROPONENTE	IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL				TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.317.812, quien actúa en nombre y representación de la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5.
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	N/A	N/A	N/A	N/A
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			El proponente, allegó certificado expedido por MARIA VICTORIA ESPINOSA TIBATA identificada con la cédula de ciudadanía No. 54.414.196 Y T.P. NO. 138158 en su calidad de Revisora Fiscal de la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5, cumpliendo con lo requerido.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			La Entidad verificó lo pertinente: <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017).

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 07 DE 2022

PROPONENTE	IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
9. Registro Único Tributario – RUT	X		16 al 21	Se presenta RUT de la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5.
10. CERTIFICACION VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP	X		22 al 132	Se presenta Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá, la sociedad IDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S identificado con NIT No. 860.532.931-5, expedido el 29/07/2022.
11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		141 AL150	El proponente aportó la póliza que ampara la seriedad de la oferta No. 33-45-101113454 Anexo 1 expedida por Seguros del Estado S.A. cumpliendo con la vigencia y el valor del amparo.
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 07 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

2. EVALUACIÓN JURIDICA INOFFICE S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 07 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	INOFFICE S.A.S			OBSERVACIONES
	CUMPLE		FOLIOS	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			19/10/2022 11:04 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO
2. PODER	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato		N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	N/A	N/A	N/A	N/A

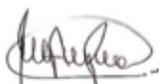
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA NO. 07 DE 2022

PROPONENTE	INOFFICE S.A.S			OBSERVACIONES
	CUMPLE		FOLIOS	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	SI	NO		
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO
8. DOCUMENTOS ADICIONALES				<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. Registro Único Tributario – RUT		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO
10. CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 07 DE 2022

PROPONENTE	INOFFICE S.A.S			
	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	SI	NO		
11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO		X	N/A	NO PRESENTA DOCUMENTO, motivo por el cual se rechaza atendiendo a lo dispuesto en el literal o) del numeral 1.13 de lo términos de referencia que indica: "o) <i>No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.</i> "
CONCLUSION				<u>Rechazado</u>

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 07 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN FINANCIERA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA INVITACIÓN CERRADA No. 007 DE 2022

Fecha 21/10/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: 285.000.000

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	INOFFICE S.A.S.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	18 - 21	-
REGISTRO UNICO DE PROponentES -RUP-	22 - 132	-
OTROS DOCUMENTOS	N/A	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	\$ 1.554.489.805	\$ 978.482.013	\$ 7.522.098.134	\$ 3.062.831.376

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,35 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 71%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	1,59	40,72%	\$ 576.007.792	\$ 283.934.000

RESULTADOS HABILITACION

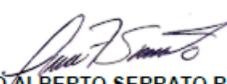
	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	INOFFICE S.A.S.
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,35 VECES)	Si cumple	No cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 71%)	Si cumple	No cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple	No cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO	NO HABILITADO

Observaciones

Inoffice S.A.S.: El proponente solo allega el formato de la propuesta económica. Se solicitó por medio del correo de Procesos de Selección los documentos RUP, RUT y anexo 2 a la carta de invitación, los cuales no llegaron.

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson More López - Profesional Universitario - Contabilidad
Revisó: Mayra Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad

EVALUACIÓN TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UPN.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INVITACIÓN CERRADA No. 07 DE 2022
OBJETO: "ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UPN."**

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	OFERENTE No. 1		OFERENTE No. 2							
	INDUMIEBLES HERNÁNDEZ S.A.S. NIT. 860.532.931-5		INOFFICE S.A.S. NIT. 901.045.273-6							
1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES										
EXPERIENCIA DEL OFERENTE										
<p>El oferente persona jurídica debe tener mínimo seis (6) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio. El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de selección.</p> <p>En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el oferente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <p>En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con todas las clasificaciones y los otros al menos una de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56101700</td> <td>Muebles de oficina.</td> </tr> <tr> <td>56112100</td> <td>Asientos.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas.</p>	Código	Descripción	56101700	Muebles de oficina.	56112100	Asientos.	<p>1. A folio 6 se evidencia que la empresa INDUMIEBLES HERNÁNDEZ SAS, fue constituida el 19 de junio de 2009, según Cámara de Comercio presentada con fecha de expedición 20-09-2022</p> <p>2. De folio 25 se verifica el Rup de la empresa INDUMIEBLES HERNANDEZ SAS, y se constata que está clasificada en las dos categorías.</p> <p>56101700 - Muebles de oficina. 56112100 - Asientos.</p>	CUMPLE	<p>1. El proponente no presnetó cámara de comercio para verificar su fecha de constitución de la empresa</p> <p>2. El proponente no presentó Registro único de Proponentes para verificar si cumplen con la inscripción los codigos solicitados.</p> <p>56101700 - Muebles de oficina. 56112100 - Asientos.</p>	NO CUMPLE
Código	Descripción									
56101700	Muebles de oficina.									
56112100	Asientos.									
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.										
<p>Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación, es decir, "adquirir sillas ergonómicas". De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV y sean suministros clasificadas en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC, ejecutadas en los últimos seis (6) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el oferente deben diligenciar la PROFORMA 04 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA OFERENTE y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP.</p> <p>En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia en su totalidad.</p> <p>Nota: La Universidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes.</p>	<p>Mediante respuesta a subsanación enviada por el oferente mediante correo electrónico dentro de los tiempos establecidos en el cronograma se verificó el siguiente contrato:</p> <p>CONTRATO No. 1, Certificación (Subsanación) CÓDIGOS:56101700 (folio 69) CONTRATANTE: FONADE FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 03-10-2016 a 13-12-2016, OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición e instalación de mobiliario en el centro zonal del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF USAQUEN" VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 257,58 SMMLV</p> <p>Mediante respuesta a subsanación enviada por el oferente mediante correo electrónico dentro de los tiempos establecidos en el cronograma se verificó el siguiente contrato:</p> <p>CONTRATO No. 2, Certificación (Subsanación) CÓDIGOS:56101700 y 56112100 (folio 76) CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MLITARES FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 30-12-2015 a 26-07-2016, OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario para la mjefatura de desarrollo humano" VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 4.716,53 SMMLV (No cumple por estar fuera de los últimos 6 años solicitados)</p> <p>Mediante respuesta a subsanación enviada por el oferente mediante correo electrónico dentro de los tiempos establecidos en el cronograma se verificó el siguiente contrato:</p> <p>CONTRATO No. 3, Certificación (Subsanación) CÓDIGOS:56101700 y 56112100 (Folio 35) CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 29-07-2016 a 28-09-2016 OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la adquisición e instalación de mobiliario y enseres para el edificio administrativo de casas fiscales del ejército nacional" VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 815,32 SMMLV (No cumple por estar fuera de los últimos 6 años solicitados)</p>	NO CUMPLE	<p>CONTRATO No. 1 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO</p> <p>CONTRATO No. 3 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO</p>	NO CUMPLE						
Valor Presupuesto Oficial en salario: 285 SMMLV	TOTAL SALARIO : 257,58 SMMLV		TOTAL SALARIO : 0 SMMLV							
HABILITADA - NO HABILITADA	NO HABILITADA		NO HABILITADA							

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO		VALOR OFERTA PRESENTADA \$ 283.934,000		0	
PROPUESTA ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)		400		0	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 7. (499,75 PUNTOS)		TOTAL SALARIO : 0 SMMLV		TOTAL SALARIO : 0 SMMLV	
La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente teniendo en cuenta un máximo de dos (2) certificaciones de contratos de obra diferentes a los de la experiencia general celebrados y ejecutados en los últimos seis (6) años al cierre de la presente convocatoria, relacionados con suministro e instalación de mobiliario en entidades públicas. El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:					
Sumatoria de contratos de suministro e instalación de mobiliario al 250% en smmlv (547,07 SMMLV)	499,75	CONTRATO No. 1 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO		CONTRATO No. 1 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	
Sumatoria de contratos de suministro e instalación de mobiliario superior al 200% en smmlv (437,65 SMMLV)	250				
Sumatoria de contratos de suministro e instalación de mobiliario superior al 150% en smmlv (328,24 SMMLV)	200				
Sumatoria de contratos de suministro e instalación de mobiliario superior al 100% en smmlv (218,82 SMMLV)	150				
Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados en el clasificador de Bienes y Servicios requeridos para el oferente en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC. La Universidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia específica acreditada por el oferente.		CONTRATO No. 2 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO		CONTRATO No. 2 NO PRESENTÓ PROFORMA NI CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	
		TOTAL SALARIO : 0 SMMLV		TOTAL SALARIO : 0 SMMLV	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 10 (100 PUNTOS).		100		0	
Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:		A folio 140 se evidencia que el proponente presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.		El oferente NO presenta certificación de Apoyo a la Industria Nacional.	
CONCEPTO	PUNTAJE				
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100				
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50				
PUNTAJE					
CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)		0		0	
Para el caso de que el proponente sea un emprendimiento y empresa de mujeres la Entidad otorgará 0.25 puntos y deberá acreditar dicha condición de conformidad con lo siguiente:		El proponente no allegó certificación que respalde que es un emprendimiento y empresa de mujeres		El oferente no allegó certificación que respalde que es un emprendimiento y empresa de mujeres	
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.					
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.					
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.					
Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.					
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.					
Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.					
PUNTAJE					
PUNTAJE TOTAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA		500		0	

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO				OFERENTE No. 1		OFERENTE No. 2	
				INDUMUEBLES HERNÁNDEZ S.A.S		INOFFICE S.A.S.	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNIT.	V/TOTAL	VR. UNIT.	V/TOTAL
1.1	<p>Silla tipo gerencial. La silla debe ser giratoria 360° Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 42cm y un ancho de 49cm, se requiere que presente soporte lumbar graduable en altura por lo cual el espaldar puede presentar diseño en malla. Asiento: Debe contar con 45 a 47cm de profundidad y 50 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado del diseño debe ser en Pranna y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad. Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de inclinación de espaldar. Soporte Cervical: Con soporte cervical, el cual debe ser regulable en altura y profundidad. Apoyabrazos: Dichos apoyabrazos deben contar con ajuste en altura mínimo 3 niveles en el cual el mínimo sea 20cm y el máximo 26cm como límite para que permitan al usuario hacer uso o no de ellos en el puesto de trabajo. Columna: La columna debe ser regulable de 38cm a 45 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta 100kg de peso. Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>	Und	14	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 6.997.200	\$ 540.000
1.2	<p>Silla tipo administrativa. La silla debe ser giratoria 360°. Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 42cm y un ancho de 49cm, se requiere que presente soporte lumbar graduable en altura por lo cual el espaldar puede presentar diseño en malla. Asiento: Debe contar con 45 a 47cm de profundidad y 50 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado del diseño debe ser Pranna y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad. Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de inclinación de espaldar. Apoyabrazos: Dichos apoyabrazos deben contar con ajuste en altura mínimo 3 niveles en el cual el mínimo sea 20cm y el máximo 26cm como límite para que permitan al usuario hacer uso o no de ellos en el puesto de trabajo. Columna: La columna debe ser regulable de 38cm a 45 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta 100kg de peso. Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>	Und	291	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 145.441.800	\$ 510.000
1.3	<p>Silla tipo administrativa >110 Kg. La silla debe ser giratoria 360°. Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 42cm y un ancho de 49cm, se requiere que presente soporte lumbar graduable en altura por lo cual el espaldar puede presentar diseño en malla. Asiento: Debe contar con 45 a 47cm de profundidad y 50 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado del diseño debe ser Pranna y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad. Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de inclinación de espaldar. Apoyabrazos: Dichos apoyabrazos deben contar con ajuste en altura mínimo 3 niveles en el cual el mínimo sea 20cm y el máximo 26cm como límite para que permitan al usuario hacer uso o no de ellos en el puesto de trabajo. Columna: La columna debe ser regulable de 38cm a 45 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta <110kg de peso. Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>	Und	26	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 12.994.800	\$ 480.000
1.4	<p>Silla tipo operativo-administrativa salud y laboratorio. La silla debe ser giratoria 360° Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 42cm y un ancho de 45cm, se requiere que presente proyección lumbar. Asiento: Debe contar con 45cm de profundidad y 50 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en Pranna u otro material similar de larga durabilidad y espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado Pranna y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad. Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de inclinación de espaldar. Columna: La columna debe ser regulable de 38cm a 45 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta 100kg de peso. Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>	Und	263	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 109.539.500	\$ 300.000
1.5	<p>Silla tipo operativo-administrativa salud y laboratorio. La silla debe ser giratoria 360° Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 42cm y un ancho de 45cm, se requiere que presente proyección lumbar. Asiento: Debe contar con 45cm de profundidad y 50 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en Pranna u otro</p>	Und	18	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 7.497.000	\$ 440.000

	<p>material similar de larga durabilidad y espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado Pranna y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad.</p> <p>Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de reclinación de espaldar.</p> <p>Columna: La columna debe ser regulable de 38cm a 45 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta 100kg de peso.</p> <p>Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>						
1.6	<p>Silla tipo cajero. La silla debe ser giratoria 360°</p> <p>Dimensiones: Espaldar: Debe contar con un alto de 40cm y un ancho de 35cm, se requiere que presente soporte proyección lumbar, espuma laminada de densidad 26 y 50 mm espesor, debe presentar carcasa externa e interna en polipropileno que idealmente permita el contacto permanente y a su vez presentar graduación en altura con mecanismo tipo cremallera y en profundidad.</p> <p>Asiento: Debe contar con 35cm de profundidad y 40 de ancho, puede o no contar con declinación adelante tipo cascada, que evita generar compresión en la zona poplítea del trabajador, su tapizado debe ser en espuma inyectada con una densidad de 60 alto mínimo de 3cm a 5 cm, el material de tapizado del diseño debe ser en Pranna u otro material similar de larga durabilidad, antia ácaros, anti hongos, anti flama, y debe contar con certificación de composición. Su base de soporte debe estar compuesta en polipropileno (pp), de alta calidad.</p> <p>Mecanismos de ajuste: Mecanismo de palanca, el cual permite ajustar la altura de la silla presionando palanca hacia abajo o halando hacia arriba, ajuste en 2 a 3 niveles de reclinación de espaldar.</p> <p>Columna: La columna debe ser regulable de 61cm a 82 cm y contar con certificación BIFMA / con una tolerancia de peso de hasta 100kg de peso.</p> <p>Base de soporte: Debe contener ruedas en poliamida (PA) con banda en poliuretano (PU) 50mm certificación BIFMA (200kg de carga). Una base de 5 aspas en (pp) 600 mm de alta calidad la cual permite giro de 360° generando estabilidad al momento de efectuar los desplazamientos.</p>	Und	3	\$ 410.000	\$ 77.900	\$ 1.463.700	\$ 400.000
VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA						283.934.000	305.199.300

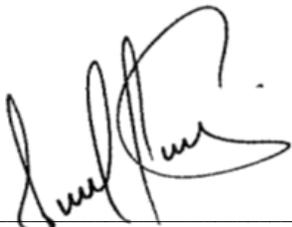
NOTA:	El proponente INOFFIICE SAS excede el presupuesto oficial
--------------	---

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL – SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO
RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN				EVALUACIÓN TÉCNICA				TOTAL	
		HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA		PROPUESTA ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 7. (499,75 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 10 (100 PUNTOS).	CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	TOTAL CALIFICACIÓN
				CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE						
1	INDUMIEBLES HERNÁNDEZ S.A.S. NIT. 860.532.931-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	400	0	100	0	500	NO CUMPLE
2	INOFFICE S.A.S. NIT.901.045.273-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	NO CUMPLE

EN CONCLUSIÓN La Subdirección de Personal - Seguridad y Salud en el Trabajo en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera , después de revisar las propuestas recibidas, realizar la verificación de los FACTORES: ECONOMICO, REQUISITOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y la evaluación general correspondiente de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, concluye que las empresas no cumplen con los requisitos exigidos en la Invitación Cerrada de la referencia.

Esta Evaluación Técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 21 días del mes de octubre de 2022.



ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
Subdirector de Personal
Miembro del comité evaluador

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA
MODALIDAD DE INVITACIÓN CERRADA No. 07 DE 2022**

En la ciudad de Bogotá D.C., el 21 de octubre de 2022, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ** por parte de la Subdirección de Personal, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO** por parte de Subdirección Financiera como Evaluador Financiero y **NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA**, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico, presentan Informe de Evaluación Electrónico dentro del Proceso de Selección EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN CERRADA No. 07 DE 2022, cuyo objeto consiste en: “ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UPN.”

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el día 19 del mes de octubre de 2022, a las 11:35 am, se presentó la siguiente oferta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	19/10/2022 10:45am
2.	INOFFICE S.A.S.	19/10/2022 11:04am

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso, esto es, el numeral 5.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA y los numerales 4.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, 4.2 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES Y 4.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS
HABILITANTES**

El consolidado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación Requisitos Financieros	Verificación Requisitos Técnicos	Conclusión
1.	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2.	INOFFICE S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

se concluye que el proceso se declara desierto debido a que los dos proponentes no cumplen con las condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CERRADA No. 07 DE 2022, por los siguientes:

1. Indumuebles Hernández S.A.S.: como parte del requerimiento de subsanación solicitado por la Universidad para experiencia habilitante, dos de las certificaciones allegadas no cumplen con el rango de tiempo establecido de para la ejecución de los contratos, ya que se establece lo siguiente: *“Se verificará la experiencia del oferente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación, es decir, “adquirir sillas ergonómicas”. De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los oferentes acrediten experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado representado en SMMLV y sean suministros clasificadas en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC, ejecutadas en los últimos seis (6) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.”*

Por su parte la certificación presentada del contrato ejecutado con la empresa FONADE, se cumple con el rango de tiempo de ejecución de 6 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, sin embargo, el valor del contrato no es igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la presente Invitación.

2. Inoffice S.A.S.: durante la revisión se observó que la propuesta económica excede el presupuesto oficial establecido para la presente Invitación, y a su vez no anexa los documentos requeridos dentro del presente proceso de selección.

El presente Informe de Evaluación se realizó el día 21 del mes de octubre de 2022, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, las agendas pertinentes, los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y se procede a su publicación en la página web de la Universidad.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, debidamente firmados por los respectivos evaluadores.